

25 N

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

RED Nacional de Mujeres Educadoras

Secretaría de Género Inclusión e Igualdad.

fecode
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Equipo Nacional de Género, Inclusión e Igualdad



Victoria Avendaño Pedrozo
Secretaria de Género, Inclusión e Igualdad

Maria Antonieta Cano
Coordinadora

Jennifer Villagrán Demoya
Asesora

Floralba Zambrano
Asesora

Martha Shirley Quinto
Asesora

Rosalba Oviedo
Asesora

Irma Gómez Bautista
Asesora

fecode
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Secretaría de Género
Inclusión e Igualdad.

Índice

4 *Ante el avance mundial de los movimientos antiderechos, ¡resistencia!*

7 *Las huellas invisibles: Impacto psicológico de las violencias contra las mujeres*

13 *Entre la narrativa de la amenaza y la garantía de derechos*

16 *De las distopías patriarcales a las luchas de Nuestra América por la soberanía, la igualdad y una vida libre de violencias.*

23 *Imperialismo, colonialismo y conflicto en la cotidianidad de las mujeres*

28 *La Justicia Social y el Rechazo a la Economía de la Guerra*



Ante el avance mundial de los movimientos antiderechos, ¡resistencia!

María Antonieta Cano Acosta
Coordinadora del Equipo Nacional de Género, Inclusión e Igualdad de FECODE





¿Quién habría imaginado que, en pleno siglo XXI, tendríamos que volver a defender derechos que creíamos conquistados de manera definitiva, como el derecho de las mujeres a decidir, a participar en la vida política y a elegir a sus gobernantes?

Hoy, sectores ultraconservadores en Estados Unidos llegan incluso a cuestionar el sufragio femenino, una conquista histórica de las luchas de las mujeres. Esta ofensiva nos recuerda que ningún derecho está garantizado para siempre y que las conquistas alcanzadas mediante décadas de organización y movilización pueden verse amenazadas cuando avanzan proyectos políticos que pretenden restaurar formas de dominación y subordinación.

Amnistía Internacional ha advertido sobre una ofensiva global impulsada por Estados, corporaciones y movimientos antiderechos que debilita el derecho internacional, el multilateralismo y los mecanismos de protección de los derechos humanos.

El genocidio que continúa sufriendo el pueblo palestino, las violaciones del derecho internacional y la impunidad de los poderosos evidencian las consecuencias de un orden mundial en el que los intereses económicos, políticos y militares pretenden imponerse sobre la vida y la dignidad humana. Cuando los gobiernos desconocen las normas que deberían proteger a los pueblos y las instituciones internacionales pierden capacidad para exigir responsabilidades, se ponen en riesgo los derechos y las libertades conquistados por la humanidad.

Esta realidad no es un hecho aislado. El auge de las políticas ultraconservadoras expresa una ofensiva política e ideológica que busca preservar la concentración de la riqueza y el poder, restringir libertades y debilitar las organizaciones sociales.



Movimientos antiderechos en América Latina

En América Latina y el Caribe, los movimientos antiderechos se articulan con élites económicas, sectores políticos conservadores y fundamentalismos religiosos para frenar las conquistas feministas y limitar los derechos de las comunidades LGBTIQ+, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y la clase trabajadora.

Mientras una minoría acumula enormes riquezas, millones de personas enfrentan la pobreza, la precarización laboral y la exclusión. Las políticas neoliberales, al debilitar la inversión pública y la protección social, profundizan estas desigualdades y restringen las condiciones materiales necesarias para ejercer plenamente los derechos.

El ICE de Trump

En este escenario se inscriben también las políticas antimigratorias impulsadas por Donald Trump en Estados Unidos. Las operaciones del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), las detenciones arbitrarias, el uso excesivo de la fuerza y las prácticas de persecución contra personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo constituyen expresiones de



una política que convierte a poblaciones vulnerables en blanco de la represión y la estigmatización. Estas medidas no pueden desligarse de una visión autoritaria que deshumaniza a quienes considera diferentes y utiliza el miedo como instrumento de control social.

Los movimientos antiderechos, por su parte, construyen discursos que presentan las conquistas feministas y la diversidad sexual como amenazas a la familia, la cultura o la nación. Mediante la mal llamada «ideología de género», buscan desacreditar al feminismo, criminalizar a las organizaciones sociales y obstaculizar los avances en derechos sexuales y reproductivos. Para extender su influencia, recurren a la desinformación, los discursos de odio y las redes de poder político, económico y religioso. Se apropian incluso del lenguaje de los derechos humanos para presentarse como víctimas, mientras promueven políticas que profundizan las desigualdades y restringen libertades.

Frente a esta ofensiva, la historia nos enseña que los derechos nunca han sido concesiones de los gobiernos que son conquistas alcanzadas mediante la organización, la movilización y la lucha colectiva.

Por ello, desde FECODE convocamos a fortalecer la articulación entre las organizaciones sindicales, los movimientos feministas, las comunidades LGBTIQ+ y los sectores populares; a defender la educación pública como espacio de formación democrática, pensamiento crítico y reconocimiento de la diversidad; y a impulsar la movilización democrática en defensa de los derechos humanos, la igualdad y la justicia social.

Las huellas invisibles: Impacto psicológico de las violencias contra las mujeres



Martha Shirley Quinto Zea
Asesora del Equipo Nacional de Género de FECODE

La violencia contra las mujeres constituye un problema de derechos humanos y de salud pública cuyas consecuencias pueden trascender las lesiones físicas y permanecer en la vida emocional, cognitiva, familiar, laboral y social. Este artículo revisa literatura científica e informes institucionales sobre el impacto psicológico de las violencias contra las mujeres, con énfasis en la violencia de pareja y la violencia psicológica. Se desarrolló una revisión narrativa de fuentes científicas y documentos de organismos especializados, priorizando revisiones sistemáticas, metaanálisis e informes recientes. La literatura consultada identifica asociaciones entre la exposición a la violencia y síntomas de depresión, ansiedad y estrés postraumático; también destaca el efecto del control coercitivo, la humillación, el aislamiento y la desvalorización sobre el bienestar y la autonomía. Se concluye que la respuesta debe combinar atención psicológica respetuosa, redes comunitarias, prevención educativa y acciones institucionales que eviten la revictimización. El propósito es ofrecer una reflexión accesible para mujeres, maestras y organizaciones sociales en el marco del 25N.



Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La fecha invita a denunciar las agresiones, pero también a comprender sus consecuencias y a fortalecer respuestas que protejan la vida, la dignidad y la autonomía de las mujeres.



La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce la violencia contra las mujeres como una vulneración de los derechos humanos y un problema de salud pública.

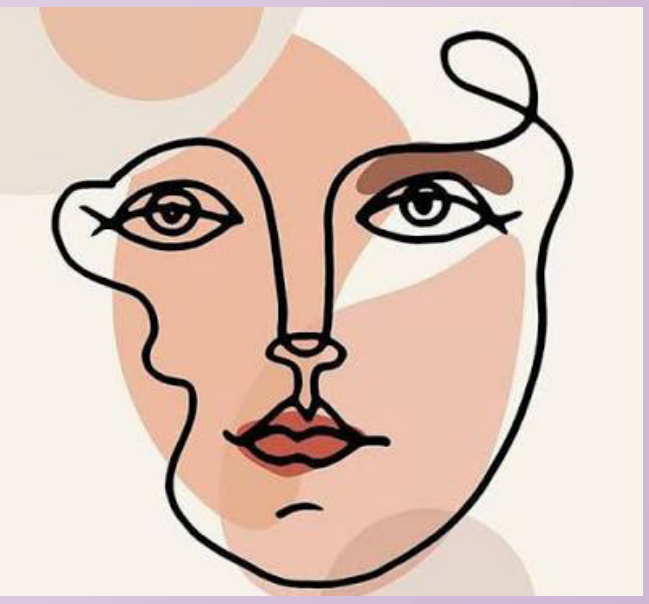
Sus estimaciones mundiales indican que aproximadamente una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física o sexual de pareja, violencia sexual por parte de alguien distinto de su pareja, o ambas, a lo largo de su vida (World Health Organization [WHO], 2021, 2024).

Sin embargo, las consecuencias de estas experiencias no siempre son visibles. El control, las amenazas, la humillación, la descalificación, el aislamiento y la manipulación pueden afectar la confianza personal, la capacidad de decidir y la percepción de seguridad. Una mujer puede continuar trabajando, enseñando, cuidando a su familia o participando en su comunidad mientras atraviesa un profundo malestar emocional. Reconocer estas huellas invisibles es esencial para que la atención no se limite a aquello que puede observarse físicamente.

Desde la psicología, hablar de las consecuencias de la violencia no significa reducir la experiencia de las mujeres a un diagnóstico. Significa reconocer que sus reacciones deben comprenderse en el contexto de lo vivido, sin culpabilizarlas y sin exigirles que respondan de una única manera. El objetivo de este artículo es sintetiza y evidencia el impacto psicológico de las violencias contra las mujeres y señalar orientaciones para la prevención y el acompañamiento.

Se realizó una revisión narrativa de literatura científica y documentos institucionales relacionados con violencia de pareja, violencia psicológica y salud mental. Se consideraron revisiones sistemáticas, metaanálisis y publicaciones de organismos especializados, con énfasis en documentos recientes y fuentes de referencia. La búsqueda conceptual se orientó mediante términos como violencia contra las mujeres, violencia psicológica, salud mental, depresión, ansiedad, estrés postraumático e intervenciones psicosociales. La revisión se organizó alrededor de tres preguntas: cuáles son las principales afectaciones psicológicas descritas, cómo se manifiesta el daño asociado a la violencia psicológica y qué elementos favorecen una respuesta de apoyo adecuada. Por tratarse de una revisión narrativa, no se presenta como una revisión sistemática exhaustiva ni como una estimación propia de prevalencia.

La literatura científica muestra asociaciones consistentes entre la exposición a la violencia de pareja y diferentes problemas de salud mental. Una revisión sistemática de 194 estudios encontró asociaciones entre los subtipos de violencia psicológica y afectaciones como depresión y síntomas de estrés postraumático; el control coercitivo se relacionó especialmente con el estrés postraumático (Dokkedahl et al., 2022). Estas asociaciones no significan



que todas las mujeres desarrollen un trastorno, pero sí que la exposición a la violencia debe tomarse en serio y puede requerir atención especializada.

En el plano emocional pueden aparecer miedo, tristeza persistente, ansiedad, vergüenza, culpa, irritabilidad o sensación de indefensión. Algunas mujeres presentan dificultades para dormir, concentrarse o sentirse seguras. Estas respuestas deben valorarse atendiendo a la historia individual, la duración y gravedad de las experiencias, los riesgos actuales y los apoyos disponibles. Una reacción de miedo ante una amenaza no debe confundirse automáticamente con una enfermedad: puede ser una respuesta comprensible frente a una situación dañina.



La violencia psicológica merece especial atención porque puede instalarse de manera gradual y llegar a normalizarse. La descalificación reiterada, las amenazas, la vigilancia, el aislamiento y el control de decisiones pueden debilitar la confianza en el propio criterio. Recuperar la autonomía no consiste únicamente en elevar la autoestima; también implica volver a reconocer las propias necesidades, contar con información, establecer límites y disponer de condiciones materiales y sociales para decidir con seguridad.

Las huellas psicológicas pueden repercutir en las relaciones familiares, la participación comunitaria y el desempeño laboral. Las mujeres no dejan sus experiencias en la puerta de la casa: pueden continuar cumpliendo sus responsabilidades mientras afrontan temor, agotamiento emocional o aislamiento. ***En el caso de las maestras y otras trabajadoras, las instituciones deben comprender que el bienestar emocional también se relaciona con las condiciones de seguridad, el respeto y la posibilidad de pedir apoyo sin ser estigmatizadas.***

Las organizaciones de mujeres, instituciones educativas, sindicatos y colectivos comunitarios pueden cumplir una función protectora si ofrecen escucha respetuosa, información clara y rutas de orientación. Acompañar no significa presionar a una mujer para que tome una decisión determinada. Preguntas como “¿por qué no se fue antes?” pueden aumentar la culpa y el aislamiento. Es preferible preguntar: “¿Qué necesitas?”, “¿Te sientes segura en este momento?” o “¿Cómo podemos ayudarte a encontrar apoyo?”. La responsabilidad por la conducta violenta recae en quien la ejerce, no en quien la recibe.

La recuperación no sigue un camino idéntico para todas las mujeres. Algunas necesitarán apoyo psicológico; otras requerirán atención médica, orientación jurídica, protección, apoyo económico o acompañamiento social. En determinados casos será necesaria

una respuesta coordinada entre varios servicios. La atención informada por el trauma procura ofrecer seguridad, confianza, colaboración y capacidad de decisión, evitando prácticas que puedan hacer que la mujer vuelva a sentirse juzgada o desprotegida.

Las intervenciones psicosociales pueden contribuir a disminuir síntomas de depresión y estrés postraumático, aunque los resultados varían según el tipo de intervención, el contexto y la calidad de los estudios disponibles (Micklitz et al., 2024). Por ello, es importante no prometer resultados inmediatos ni presentar la recuperación como una obligación individual. El acompañamiento debe respetar los tiempos, las decisiones y las necesidades de cada mujer, sin sustituir su criterio.

La prevención tampoco puede limitarse a la atención individual. Es necesario cuestionar las normas que justifican el control, la desigualdad y la subordinación; promover relaciones basadas en el respeto y la igualdad; formar a profesionales y líderes comunitarios; y garantizar que los servicios de salud, educación, justicia y protección respondan de forma oportuna. La salud mental de las mujeres está vinculada con las condiciones sociales en las que viven y con la posibilidad real de ejercer sus derechos.

Las violencias contra las mujeres pueden dejar consecuencias que trascienden el momento en que ocurren. La evidencia revisada señala asociaciones relevantes con depresión, ansiedad y síntomas relacionados con el trauma, y destaca que la violencia psicológica puede afectar la seguridad, la confianza personal y la autonomía aun cuando no existan lesiones visibles. Reconocer estas huellas no significa definir a las mujeres por el daño sufrido, sino comprender sus necesidades y garantizar respuestas respetuosas.



Para las maestras, las organizaciones de mujeres y las comunidades, el reto es construir espacios donde se pueda hablar sin miedo, pedir ayuda sin ser juzgada y acceder a orientación profesional. El 25N debe impulsar no solo la denuncia, sino también la prevención, la formación y el compromiso colectivo con una vida libre de violencias. Escuchar, creer, acompañar y transformar las condiciones que normalizan el maltrato son acciones esenciales para proteger la dignidad y la salud mental de las mujeres.

Las heridas que no se ven también necesitan ser escuchadas. Ninguna mujer debería tener que elegir entre su bienestar y su derecho a vivir libre de violencias. Reconocer, acompañar y transformar también es cuidar la salud mental de las mujeres.

Referencias

•Dokkedahl, S. B., Kirubakaran, R., Bech-Hansen, D., Kristensen, T. R., & Elklit, A. (2022). The psychological subtype of intimate partner violence and its effect on mental health: A systematic review with meta-analyses. *Systematic Reviews, 11*, Article 163. https://doi.org/10.1186/s13643-022-02025-z

•Micklitz, H. M., Glass, C. M., Bengel, J., & Sander, L. B. (2024). Efficacy of psychosocial interventions for survivors of intimate partner violence: A systematic review and meta-analysis. Trauma, Violence, & Abuse, 25(2), 1000–1017. https://doi.org/10.1177/15248380231169481

•World Health Organization. (2021). Violence against women prevalence estimates, 2018: Global, regional and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and global and regional prevalence estimates for non-partner sexual violence against women. https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256

•World Health Organization. (2024). Violence against women prevalence estimates, 2023: Global, regional and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and non-partner sexual violence against women. https://www.who.int/publications/i/item/9789240116962

Dejo constancia del empleo del Chat GPT, herramienta de inteligencia artificial generativa desarrollada por Open AI, como apoyo en la optimización de la redacción de algunos párrafos sobre la base de mis ideas previamente formuladas y expresadas por escrito. Las ideas y reflexiones plasmadas en este texto son de mi exclusiva autoría

Entre la narrativa de la amenaza y la garantía de derechos



Irma Gómez Bautista
Asesora del Equipo Nacional de Género de FECODE

En la última, década en Colombia se ha consolidado como un referente regional en el reconocimiento de derechos de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+. Sentencias hito de la Corte Constitucional – como la despenalización del aborto hasta la semana 24 (Sentencia C-055 de 2022) o las garantías para la identidad de género y la adopción homoparental, - han transformado el marco normativo del país.

Sin embargo, a la par de estos avances ha emergido un movimiento articulado que sectores académicos e investigadores denominan la "agenda anti-derechos" o los movimientos anti-género. Lejos de ser una reacción espontánea, este fenómeno responde a una red organizada de sectores políticos, religiosos y transnacionales que buscan revestir estas conquistas o frenar su implementación mediante estrategias legislativas, judiciales y mediáticas.

La Bancada Política en el Congreso.

El punto central en este momento de la resistencia institucional contra la agenda de género se encuentra en el Poder Legislativo.

• ***Bancada Provida:*** Integrada por congresistas de diversos partidos conservadores y vertiente de fe (como el Centro Democrático, el partido Conservador, Colombia Justa y Libres y el MIRA).

• ***Estrategias:*** Bloqueo de iniciativas como la prohibición de las llamadas "terapias de conversión", impulso a reformas constitucionales para limitar el aborto y la radicación de proyectos orientados a crear barreras a la afirmación de género en menores.

Organizaciones Laicas y Fundaciones “Provida”

En la sociedad civil se han articulado plataformas como Unidos por la vida, Padres con la verdad y diversas redes de laicidad que actúan como brazo movilizador y de litigio estratégicos.

Estas organizaciones coordinan:

• Recolección de firmas y marchas de protesta social.

•Litigioestratégicomedianteaccionesdetutelaydemandasdeinconstitucionalidad.

• Campañas de objeción de conciencia en los sectores de salud y educación.



Redes religiosas y sectores confesionales

Tanto los sectores conservadores de la Iglesia Católicas como amplias congregaciones de la iglesia evangélicas y pentecostales en Colombia aportan capacidad organizativa y logística. A través de movimientos de laicos (como Lazos de Amor Mariano), estos grupos disponen de una vasta capacidad para movilizar votantes y multiplicar discursos a escala comunitaria y territorial.

Influencers, Activistas Digitales y Medios

La batalla narrativa tiene un foco en las redes sociales. Figuras públicas, generadores de contenido y consultores políticos coordinan etiquetas y contenidos desinformativos. Usan narrativas simplificadas alrededor del concepto de “ideología de género”, la “defensa de la familia tradicional”, la “protección de la vida desde la concepción” apelando al pánico moral o familiar para generar resistencia social y capitalizar la indignación.

Conexiones Internacionales y Financiamiento

La agenda anti- derechos en Colombia no opera de forma aislada. Forma parte de una red global coordinada de la que destacan:

• Redes Trasnacionales: Alianzas con movimientos neoconservadores de América.

• Latina y plataformas y plataformas internacionales como CitizenGO. HasteOir o la international Family News.

Financiamiento y Cooperación: Intercambio de modelos de proyectos de ley, estrategias de comunicación de crisis, financiamiento para litigios y campañas digitales provenientes de fondos conservadores internacionales.

Conclusión

Defender los derechos de las mujeres, la despenalización del aborto y la diversidad sexual no es abogar por causas de un sector en particular, es defender los pilares de la democracia y el principio básico de la dignidad humana. Una sociedad que condiciona los derechos fundamentales a los preceptos morales de unas pocas personas condenará a la exclusión de muchas otras. La tarea urgente de nuestro tiempo es cerrar las brechas entre las normas y la calle, garantizando que el país libertario dibujando en las sentencias sea por fin una realidad en la vida de cada persona.

Referencias

•**Vaggione, J. M. (2017).** *La laicidad demandada: Neoconservadurismo, género y política en América Latina.* **Revista de Estudios Sociales,** (62), 18-30.

•**Lagarde y de los Ríos, M. (1996).** *El género: La perspectiva de género en la investigación y en la acción. En Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia* (pp. 13-38). Editorial Horas y Horas.

•**Serrano-Amaya, F. (2017).** *La tormenta perfecta: Ideología de género y articulación neoconservadora en Colombia.* **Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana,** (27), 149-171.

•**ONU Mujeres Colombia. (2021).** *El enfoque de género en la construcción de paz y la política pública en Colombia. Bogotá:* Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género

De las distopías patriarcales a las luchas de Nuestra América por la soberanía, la igualdad y una vida libre de violencias



Jennifer Villagrán Demoya
Asesora del Equipo Nacional de Género de FECODE



¿Te imaginas que un día simplemente te anuncien que ya no puedes disponer de tu dinero? Que no puedes trabajar, que tus decisiones sobre el cuerpo deben someterse a la voluntad de otros, que renuncies a tu propio nombre y que aquello que durante años reconociste como un derecho se convierte, de pronto, en un privilegio. ¿Qué sucedería si te indicaran cómo vestir, a quién amar, si puedes ser madre y cuál debe ser tu lugar en la sociedad? ¿Y si todo ello ocurriera mientras quienes gobiernan aseguran actuar para proteger a la familia, restaurar el orden y salvar los valores de la nación?

Este es el panorama que presenta El Cuento de la Criada, la novela de Margaret Atwood que narra la transformación de una sociedad en la que las mujeres son despojadas de sus libertades cuando un régimen teocrático y autoritario denominado la Republica de Gilead reorganiza la sociedad alrededor del control de los cuerpos, la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres, ante la mirada de quienes guardan silencio y quienes aplauden lo que sucede.

Parece una distopía: una de esas historias que nos estremecen porque creemos que sus horrores pertenecen a un futuro improbable, a una sociedad ficticia o a un mundo al que nunca tendríamos que enfrentarnos.

Sin embargo, ¿qué ocurre cuando la ficción deja de parecernos tan lejana?

En ***El cuento de la criada,*** Margaret Atwood construye una sociedad en la que el autoritarismo convierte la subordinación de las mujeres en fundamento del orden político. Gilead no es solamente el nombre de un régimen imaginario: es un símbolo de lo que puede acontecer cuando el fanatismo se convierte en ley, la desigualdad se presenta como destino natural y los derechos de las mujeres son sacrificados en nombre de una supuesta salvación colectiva.

Su advertencia no consiste en afirmar que todas las sociedades terminarán siendo Gilead, sino en recordarnos que ninguna conquista humana está completamente a salvo cuando dejamos de defenderla. Allí la ficción se encuentra con nuestra realidad: no porque América Latina sea una reproducción de aquel mundo distópico, sino porque seguimos enfrentando violencias patriarcales, desigualdades económicas, disputas sobre la autonomía de las mujeres y proyectos políticos que cuestionan derechos conquistados mediante décadas de organización y lucha.

En el contexto del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, esta reflexión adquiere una dimensión política inevitable. No basta con condenar las agresiones individuales ni con lamentar cada feminicidio; es necesario examinar las estructuras que reproducen la violencia, las relaciones de poder que restringen la autonomía de las mujeres y los modelos económicos y políticos que profundizan las desigualdades.

Desde una perspectiva feminista, popular y latinoamericanista, esto también implica preguntarnos por las relaciones entre patriarcado, capitalismo e imperialismo; por el papel de las potencias en las disputas políticas de nuestra región y por la capacidad de nuestros pueblos para decidir su propio destino. Defender los derechos de las mujeres significa, asimismo, defender la soberanía de nuestros pueblos. Ninguna conquista feminista puede darse por irreversible mientras existan fuerzas que pretendan convertir la igualdad en una amenaza y la libertad en una concesión.



¡25N: las mujeres no cedemos derechos ni retrocedemos ante el imperialismo norteamericano!

Los derechos no desaparecen de un día para otro: se debilitan cuando dejamos de defenderlos

Las distopías políticas suelen inquietarnos porque imaginan la pérdida de libertades que considerábamos garantizadas. No obstante, la historia demuestra que los derechos no se sostienen únicamente porque estén escritos: requieren instituciones que los garanticen, recursos para hacerlos efectivos y sociedades dispuestas a defenderlos.

La igualdad entre hombres y mujeres no avanza de manera espontánea; ha sido conquistada mediante luchas por el acceso a la educación, el reconocimiento de los derechos laborales, la participación política, la autonomía económica y los derechos sexuales y reproductivos. Cada avance ha implicado cuestionar estructuras de poder que durante siglos presentaron la subordinación femenina como una condición natural. Por ello, cuando los derechos de las mujeres enfrentan retrocesos o restricciones, no estamos ante una discusión secundaria: estamos frente a una disputa por el modelo de sociedad que queremos construir.

En distintos países, los debates sobre la educación sexual, la autonomía reproductiva, las políticas de igualdad y la prevención de las violencias se han convertido en escenarios de confrontación política. ONU Mujeres ha advertido sobre las reacciones contra la igualdad de género y sus posibles consecuencias para los derechos de las mujeres y las niñas.

El problema no radica en que existan diferencias de opinión en una democracia. El problema surge cuando esas diferencias se utilizan para justificar la discriminación, restringir derechos o desmantelar mecanismos de protección.

La advertencia simbólica de Gilead nos invita a mirar con atención los discursos que presentan la autonomía femenina como una amenaza para la familia, la maternidad como destino obligatorio y la igualdad como una imposición contraria a las tradiciones. Asimismo, nos obliga a examinar las decisiones concretas que afectan la financiación de las políticas de igualdad, el acceso a la salud y la protección frente a las violencias. Ninguna sociedad debería considerar aceptable que los derechos fundamentales de las mujeres dependan de la orientación ideológica de quienes gobiernan.

Los derechos no son concesiones que debamos agradecer al poder: son conquistas colectivas cuya protección constituye una obligación democrática.

Imperialismo y patriarcado: una disputa por el poder y por el futuro de Nuestra América

Hablar del imperialismo norteamericano en el marco del 25N exige comprender que la autonomía de las mujeres no se desarrolla al margen de las condiciones económicas y políticas en las que viven.

Las relaciones internacionales influyen en las posibilidades de los Estados para definir sus políticas económicas, administrar sus recursos y establecer prioridades sociales. Las decisiones de las grandes potencias pueden tener efectos sobre la cooperación internacional, las relaciones comerciales, la financiación de programas y los márgenes de actuación de los gobiernos.

Desde una perspectiva antiimperialista, la soberanía implica defender el derecho de los pueblos a decidir sus prioridades sin imposiciones externas. Sin embargo, esa defensa debe tener un contenido social concreto: no puede limitarse a reivindicar la independencia formal de los Estados mientras se mantienen estructuras de desigualdad que restringen la vida de millones de mujeres. ¿De qué sirve proclamar la soberanía nacional si las mujeres no pueden decidir sobre sus cuerpos, dependen económicamente de sus parejas o carecen de acceso efectivo a la educación, la salud y la justicia?

La crítica debe examinar políticas concretas, identificar a sus responsables y analizar sus efectos. También debe preguntarse quién se beneficia de la concentración de la riqueza, qué sectores soportan los costos de las crisis y qué ocurre cuando las prioridades económicas desplazan la financiación de los servicios públicos. Cuando la salud, la educación y el cuidado no cuentan con recursos suficientes, las desigualdades tienden a profundizarse. Y cuando las responsabilidades de cuidado recaen desproporcionadamente sobre las mujeres, las consecuencias afectan su tiempo, sus ingresos, sus posibilidades laborales y su participación política.

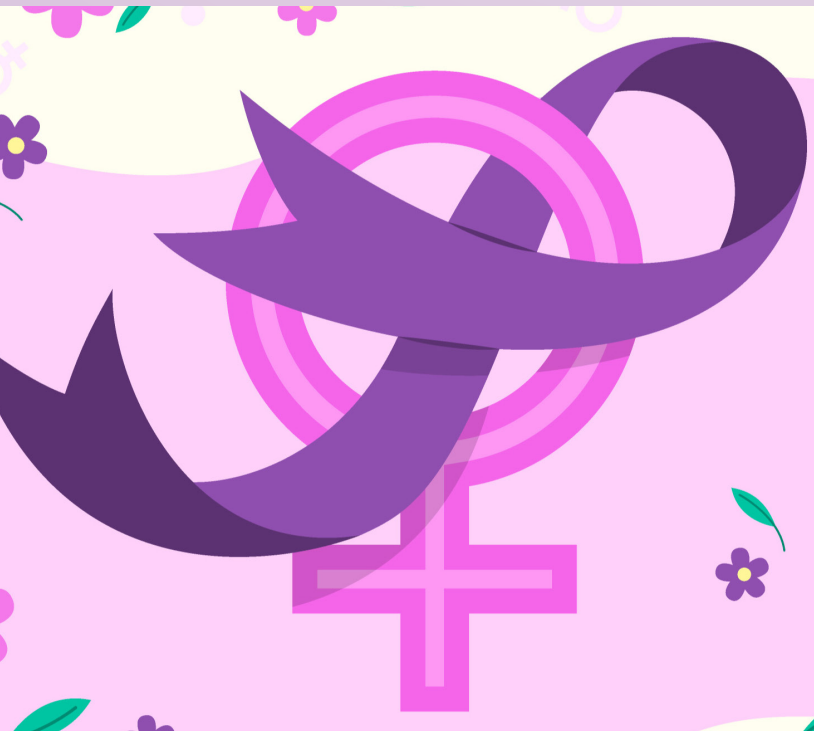
Por ello, una agenda antiimperialista y antipatriarcal no puede reducirse a rechazar las imposiciones externas. Debe defender, además, un modelo de sociedad que garantice derechos sociales, distribuya la riqueza de manera justa y reconozca el cuidado como una responsabilidad colectiva. No hay emancipación plena cuando un pueblo carece de autonomía para decidir su destino, ni cuando las mujeres carecen de condiciones materiales para decidir sobre sus propias vidas.

La violencia contra las mujeres no es una suma de tragedias individuales

Mientras las disputas políticas y económicas definen el rumbo de nuestras sociedades, la violencia contra las mujeres continúa cobrando vidas. Según la CEPAL, al menos 3.770 mujeres fueron víctimas de femicidio, feminicidio o muerte violenta por razón de género en 26 países y territorios de América Latina y el Caribe durante 2024; ello equivale a un promedio de al menos 11 mujeres asesinadas diariamente por razones de género. En Colombia, el Observatorio de Feminicidios Colombia reportó 886 feminicidios y 671 tentativas durante 2024, cifras recogidas por la Defensoría del Pueblo y que deben diferenciarse de otros registros institucionales.

Estas cifras nos obligan a examinar las condiciones que preceden a las agresiones: las amenazas ignoradas, las relaciones de control, la dependencia económica, las barreras de acceso a la justicia y las fallas de las instituciones encargadas de proteger a las víctimas. La violencia de género no puede explicarse únicamente por el comportamiento individual de los agresores, aunque su responsabilidad sea ineludible. También debemos analizar los patrones culturales que normalizan el control, los prejuicios que responsabilizan a las víctimas y las desigualdades que dificultan abandonar relaciones violentas.

La respuesta exige políticas de prevención, atención integral, protección efectiva, investigación y sanción. Asimismo, requiere educación en igualdad, autonomía económica, servicios públicos de cuidado y mecanismos que aseguren que ninguna mujer tenga que enfrentar sola las consecuencias de una agresión.



¡Por una América Latina soberana y libre de violencias!

¡Ni un paso atrás!



Nuestra América: las mujeres en el centro de la lucha de clases

En América Latina, las mujeres no somos espectadoras de la historia: somos sujetas políticas de la resistencia. La lucha por la reivindicación de nuestros derechos no es una demanda aislada ni secundaria; forma parte de la lucha de clases, porque el capitalismo, el patriarcado y el imperialismo se sostienen sobre la explotación del trabajo, el control de los cuerpos y la exclusión de las mujeres de la decisión política.

Las mujeres indígenas que defienden sus territorios, las campesinas que producen alimentos, las trabajadoras que exigen salarios dignos, las maestras que forman pensamiento crítico y las sindicalistas que enfrentan la discriminación expresan una misma contradicción: mientras el sistema concentra la riqueza y el poder, a las mujeres les asigna el cuidado, la precariedad y la violencia. Por ello, reivindicar igualdad, autonomía y vida digna es también disputar las relaciones de clase que organizan nuestras sociedades.

Feminismo popular y lucha de clases

Desde un feminismo popular y antiimperialista, la lucha de las mujeres se articula con la defensa de la soberanía, los derechos laborales, la educación pública, los bienes comunes y la igualdad de género. No basta con rechazar las imposiciones externas si, en nuestros hogares, sindicatos y escuelas, se reproducen jerarquías, acoso y autoritarismo.

Tampoco basta con hablar de igualdad mientras se ignoran las condiciones materiales que limitan la autonomía femenina: salarios desiguales, trabajo de cuidado no reconocido, precariedad laboral, desprotección social y violencia. La emancipación de las mujeres exige transformar tanto las estructuras económicas como las relaciones patriarcales que las atraviesan.

No retroceder

Las organizaciones sindicales, los movimientos populares y las comunidades educativas tienen responsabilidades concretas: prevenir el acoso, garantizar una participación real, proteger a quienes denuncian y exigir políticas públicas que reduzcan los riesgos y amplíen las posibilidades de vivir libremente.

Este 25N —fecha impulsada por feministas latinoamericanas en 1981, en memoria de las hermanas Mirabal, y reconocida por la ONU en 1999 como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer— no permitiremos que la igualdad se convierta en una concesión ni que la violencia se disfrace de tradición. Los derechos de las mujeres no son negociables; la soberanía de los pueblos no se entrega; y la reivindicación de los derechos de las mujeres es, en esencia, una lucha por una sociedad que ponga la vida, la justicia y la igualdad por encima del privilegio y la dominación.

Referencias

- **Atwood, Margaret. (1985).** *El cuento de la criada. Editorial Salamandra.*
- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y ONU Mujeres. (2025).** *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: indicadores de género a 2024.* [Consultar publicación] Disponible en https://www.cepal.org/es/publicaciones/81441-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible-la-agenda-regional-genero-america-latina
- **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2026).** *Hacia la igualdad sustantiva de género y la sociedad del cuidado: actuar con sentido de urgencia para garantizar el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia. Boletín Violencia feminicida en cifras. América Latina y el Caribe, n.º 4.* [Consultar publicación] Disponible en https://oig.cepal.org/es/documento/boletin-violencia-feminicida-cifras-america-latina-caribe-ndeg4-la-igualdad-sustantiva
- **Defensoría del Pueblo de Colombia. (2025).** *Informe sobre la situación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en Colombia 2024, apartado "Derecho a una vida libre de violencias".* [Consultar informe] Disponible en https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/1394199/TOMO%2B2.%2BInforme%2Bsituaci%C3%B3n%2Bde%2BDD.%2BHH.%2By%2BDIH%2B2024.pdf/777748dc-a82a-51e9-8c4f-6e29f1eabb73
- **Organización de los Estados Americanos (OEA). (1994).** *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará.* [Leer el texto de la Convención] Disponible en https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.HTML

Imperialismo, colonialismo y conflicto en la cotidianidad de las mujeres



Rosalba Oviedo Pinto
Asesora del Equipo Nacional de Género de FECODE

La disputa del poder y situación de guerra permanente, en la crisis capitalista e imperialista de Estados Unidos desplegada en todo el continente americano, se clava además en los cuerpos de las mujeres, la niñez y las identidades disidentes, vemos como las violaciones y el feminicidio son practicas frecuentes que funcionan no solo para disciplinar a las mujeres e identidades disidentes, sino también como mensajes aleccionadores para el resto de la población.

Estados Unidos intenta mantener un dominio imperial sobre el mundo es el que más invierte en presupuesto militar, en una cantidad creciente en los últimos años, a costa de los derechos de la población y en especial de los derechos sociales, económicos y reproductivo de las mujeres.

La guerra contra los pueblos se expresa no sólo en conflictos y ocupaciones, sino en la vida cotidiana de un modelo marcado por el conflicto capital-vida. Son las empresas transnacionales las que acumulan más poder y riqueza a través de este conflicto. La ofensiva del poder corporativo avanza sobre el trabajo, los territorios y los cuerpos de las mujeres utilizando la militarización como herramienta.

El racismo se basa en los mecanismos coloniales apropiados para la formación de la sociedad capitalista latinoamericana, que siempre ha utilizado las fuerzas policiales y militares para garantizar su dominio político y económico y la ideología militarista para producir una sociedad controlada y disciplinada.



25N



La paz, la seguridad y la cohesión social impuestas por el militarismo, no reconocen las posibilidades de relación y convivencia entre la diversidad que podemos tener como humanos, y mucho menos respetan las vidas no humanas, el medio ambiente y los recursos naturales.

La estructura Imperialista y Patriarcal opera mediante tres mecanismos centrales:

1. Control de los cuerpos: el cuerpo femenino se convierte en territorio de dominación, disciplina miento y mensaje político, como plantea Rita Segato

2. Control del trabajo: las mujeres sostienen economías extractivas y precarizadas, desde maquilas hasta labores comunitarias invisibilizadas.

3. Control de los territorios: militarización, extractivismo y despojo afectan directamente la vida cotidiana de mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas.

En Colombia, el conflicto armado, hoy transversalizado, por los intereses de Estados Unidos, se entrelaza con el legado colonial y produce agresiones sistemáticas contra mujeres indígenas y afrodescendientes, que incluyen diferentes tipos de violencias tales



como: violencia sexual por parte de actores armados; desplazamiento forzado; criminalización de la pobreza; exclusión educativa y laboral heredada de estructuras coloniales; Violencia Política y digital especialmente contra las mujeres.

Según documentos de la Marcha Mundial de Mujeres y ALBA, el imperialismo norteamericano, mantiene una guerra permanente contra los pueblos, incluso en tiempos no bélicos, los cuales se expresan:

•Militarización de territorios;

•Control policial y fronterizo;

•Extractivismo que destruye bienes comunes;

• Poder corporativo que precariza el trabajo femenino;

• Intervenciones geopolíticas como las justificadas por la Doctrina Monroe.

Estas dinámicas afectan la vida diaria: acceso a agua, tierra, salud, movilidad, seguridad y participación política.

Las mujeres indígenas, afrodescendientes y negras en Colombia identifican que las desigualdades contemporáneas, racismo, exclusión laboral, estigmatización, violencia sexual, tienen raíces coloniales directas en el neocolonialismo patriarcal, tales como:

•Discriminación en espacios de decisión;

• Estigmatización de mujeres sabedoras o lideresas;

• Asociación racista de mujeres negras con trabajo doméstico.

Con el advenimiento de la era digital y la inteligencia artificial, acción central del imperio del norte, ha transformado radicalmente las formas en que se manifiesta y reproduce ***la misoginia,*** creando nuevos desafíos para la lucha por la igualdad de género. Mientras las redes sociales y plataformas digitales han servido como herramientas poderosas para el activismo feminista, también se han convertido en espacios donde el odio hacia las mujeres se amplifica y normaliza con alarmante facilidad. Estudios de organizaciones como la UNESCO y Amnistía Internacional revelan que aproximadamente el 73% de las mujeres periodistas y figuras públicas han sufrido violencia en línea, incluyendo amenazas de muerte, violación y campañas de desprestigio coordinadas. Esta violencia digital no es un fenómeno aislado de la misoginia real, sino una extensión de la misma estructura patriarcal que ahora aprovecha el anonimato, la viralidad y la falta de regulación efectiva en internet para silenciar y amedrentar a las mujeres que ocupan espacios públicos.

La naturaleza de la misoginia digital presenta características particulares que la diferencian de sus manifestaciones tradicionales. Por un lado, tiene un componente de escalabilidad sin precedentes: un solo comentario misógino puede llegar a millones de personas en cuestión de horas, causando un daño psicológico masivo. Además, la misoginia digital es notablemente transversal: afecta por igual a adolescentes en TikTok, políticas en Twitter, científicas en foros especializados y jugadoras en plataformas de streaming, aunque con matices específicos en cada comunidad.





Uno de los aspectos más preocupantes de este fenómeno es cómo los algoritmos de las principales plataformas digitales terminan amplificando el contenido misógino. Estudios del MIT Media Lab han demostrado que publicaciones con lenguaje ofensivo contra las mujeres reciben un 34% más de engagement que los mensajes neutrales, lo que lleva a los algoritmos a priorizar su visibilidad. Esta dinámica crea un círculo vicioso donde la misoginia se monetiza y normaliza, mientras que los intentos de moderación chocan contra la resistencia de empresas tecnológicas más interesadas en el crecimiento que en la seguridad de sus usuarias.

Estamos frente un ecosistema digital que replica y potencia las peores dinámicas del patriarcado, requiriendo por tanto estrategias específicas de resistencia y regulación que vayan más allá de los enfoques tradicionales contra la discriminación de género. Su objetivo último es claro: mantener el statu quo patriarcal ahuyentando a las mujeres de los espacios de poder emergentes en el mundo digital.

Las mujeres no hemos sido sujetas pasivas en esta guerra permanente contra la vida. Las mujeres actuamos en la resistencia, sostenemos la cotidianidad con redes de solidaridad que garantizan la vida, tanto como nuestra diversidad cultural. Ponemos nuestros cuerpos para proteger territorios y bienes comunes, denunciamos las consecuencias de esta guerra sobre nuestros pueblos y también proponemos formas de reorganizarnos la producción y reproducción de la vida en nuestras comunidades.

La Justicia Social y el Rechazo a la Economía de la Guerra



Floralba Zambrano Morillo
Asesora del Equipo Nacional de Género de Fecode

Como educadoras, pedagogas y sujetas políticas, estamos llamadas a señalar la raíz de la violencia más sistemática, global y devastadora que azota a nuestros pueblos y territorios: ***el imperialismo y su destructiva economía de la guerra.***

La justicia social, horizonte histórico y bandera inclaudicable del magisterio colombiano, es categóricamente incompatible con un orden global que prioriza el gasto bélico, la militarización de las fronteras y el saqueo de los bienes comunes por encima de la dignidad humana, la salud pública y la educación.

Mientras las grandes potencias y los fondos de inversión transnacionales sostienen enormes maquinarias de muerte para garantizar su hegemonía geopolítica y el control de mercados, los efectos de esa economía de la violencia se descargan con brutal precisión sobre las naciones.

En este escenario global de despojo y acumulación por desposesión, somos las mujeres, madres, trabajadoras, jefas de hogar, campesinas, indígenas, afrodescendientes y maestras, quienes sostenemos el tejido comunitario en medio de las crisis socioeconómicas y pagamos los costos más altos de un modelo que deshumaniza la existencia y mercantiliza la vida.

La anatomía de la economía de la guerra: despojo de lo público y precarización de la clase obrera

Para comprender la urgencia de la lucha antiimperialista desde el movimiento sindical docente, es imperativo desarmar la abstracción del concepto y examinar cómo opera la economía de la guerra en la cotidianidad. La guerra, bajo la lógica imperialista, no se reduce a las fronteras geográficas donde estallan las bombas de manera explícita; es, fundamentalmente, un diseño financiero internacional e institucionalizado. Este engranaje se materializa cuando los organismos

multilaterales de crédito, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, imponen a las naciones en desarrollo rígidas doctrinas fiscales de austeridad, flexibilización laboral y privatización de derechos a cambio de refinanciar deudas externas, contraídas muchas veces a espaldas del pueblo.

¿Cuál es el costo real de este diseño macroeconómico? El vaciamiento y la asfixia presupuestaria de lo público. Cada divisa que el Estado colombiano se ve obligado a desviar para cumplir con los dictámenes de las bancas internacionales o para sostener la militarización impuesta por agendas de seguridad extranjeras, es un recurso que se le arrebata directamente a la infraestructura de nuestras escuelas, a la conectividad de los centros educativos rurales, a la salud del pueblo y a la dignificación del trabajo docente.

Las maestras colombianas vivimos esta realidad al interior de las aulas todos los días del año: somos testigos de instituciones educativas que carecen de agua potable, laboratorios de ciencias obsoletos o inexistentes, plantas de personal insuficientes y un déficit histórico estructural en el Sistema General de Participaciones (SGP) que limita drásticamente la posibilidad de materializar una educación pública de calidad y con equidad.

Esta dinámica económica ejerce, de forma intrínseca, una violencia de género de carácter estructural y sistémico. Cuando el Estado se retira de sus obligaciones sociales debido a la camisa de fuerza neoliberal y privatizadora, las labores esenciales relacionadas con el cuidado y la atención a la primera infancia, la preparación de alimentos, el cuidado de enfermos y la gestión de la supervivencia comunitaria, no desaparecen del mapa. Simplemente se trasladan de forma invisible como trabajo no remunerado hacia el interior de los hogares, sobrecargando de manera desproporcionada los hombros de las mujeres de la clase trabajadora.



Luchar contra el imperialismo y la economía de la guerra es, por lo tanto, una tarea de primer orden para el sindicalismo de clase: implica exigir de manera categórica un modelo económico soberano y solidario, donde la riqueza producida por la fuerza de trabajo nacional se reinvierta en la reproducción de la vida, el bienestar colectivo y el conocimiento científico, y no en alimentar las arcas de las corporaciones transnacionales.



El Cuerpo y el Territorio: Las Fronteras Ocultas del Conflicto Geopolítico

La historia de la violencia política y social en Colombia no puede explicarse de manera fragmentada ni aislada de las dinámicas de la injerencia extranjera. A lo largo de las últimas décadas, el territorio nacional ha sido sometido a doctrinas de seguridad externas que, bajo el pretexto de combatir diversos flagelos transnacionales o asegurar la estabilidad regional, han legitimado la militarización de amplias zonas geográficas, la persecución sistemática del pensamiento crítico y la criminalización directa de la protesta social y popular. En este complejo ajedrez de dominación y control global, el cuerpo de las mujeres y las niñas ha sido utilizado históricamente como un botín de guerra, un mecanismo de disciplinamiento social y una herramienta para quebrar la resistencia cultural y política de las comunidades organizadas.

Como maestras, especialmente aquellas que ejercen su labor en las zonas más apartadas de la geografía nacional, somos testigos excepcionales de estos traumas humanitarios. En nuestras escuelas recibimos a la niñez desplazada por el control territorial de actores armados que disputan rutas y rentas ligadas a mercados globales ilícitos; escuchamos a diario el dolor de las madres

despojadas de sus parcelas fértiles en favor de multinacionales de carácter extractivista y minero-energético; y contenemos emocionalmente el trauma de la orfandad en comunidades enteras. La economía de la muerte destruye de manera sistemática los proyectos productivos locales y profundiza la vulnerabilidad de las lideresas sociales que defienden sus entornos ecológicos y sus fuentes de agua frente a la devastación corporativa.

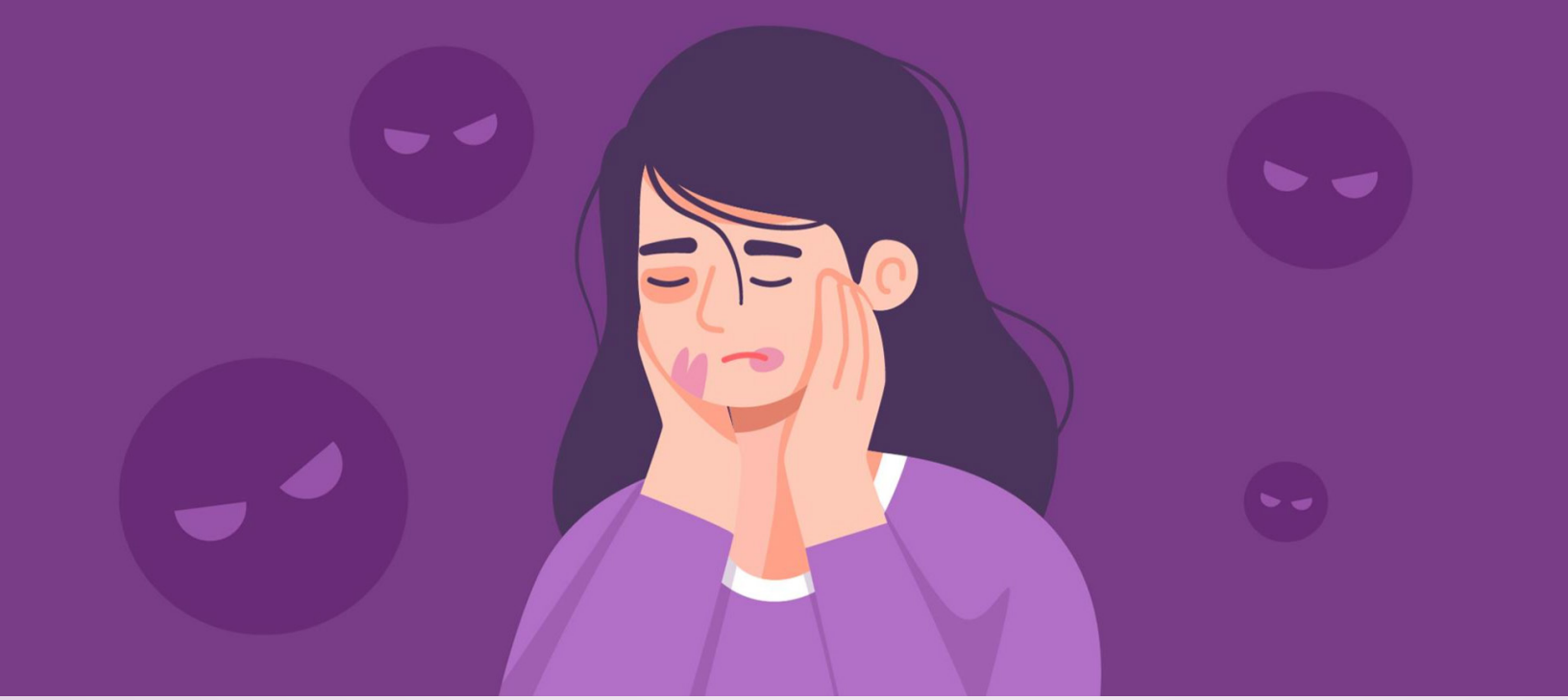


Por esta razón, afirmamos con absoluta vehemencia que la paz total, integral y duradera no se reduce en lo absoluto a la firma de silencios de fusiles o acuerdos de desmovilización; requiere de manera indispensable la desmilitarización de la vida civil y la recuperación irrestricta de la soberanía nacional. No habrá entornos comunitarios ni laborales verdaderamente seguros para las mujeres mientras las políticas públicas del país sigan subordinadas a directrices extranjeras que priorizan la seguridad del capital por encima de la seguridad de la vida.

En este contexto, la defensa colectiva, la pedagogía y la implementación real del Convenio 190 de la OIT (relativo a la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo) adquieren una profunda dimensión antiimperialista. Este instrumento no es una simple pauta burocrática; representa una herramienta de disputa directa de las trabajadoras de la educación contra los modelos de flexibilización y deshumanización laboral que los patronos y los intereses transnacionales pretenden normalizar y perpetuar en nuestras instituciones.

La Pedagogía Crítica como Trinchera Emancipadora Frente a la Colonización Cultural

El imperialismo contemporáneo comprende con claridad matemática que la fuerza militar directa y el control macroeconómico no son suficientes para sostener su hegemonía a largo plazo; requiere, de manera vital y constante, ejercer el control de las mentes y las conciencias de los pueblos. A través de la colonización cultural e ideológica, difundida masivamente por corporaciones mediáticas hegemónicas y por directrices educativas estandarizadas a nivel global, se busca imponer de manera sutil un sentido común colonizado. Este modelo promueve una tendencia social, cultural o económica que exalta la autonomía, el éxito personal y la autosuficiencia de forma extrema, rompiendo los lazos comunitarios y el sentido común. La competencia despiadada entre



pares, la resignación política ante la desigualdad y el borrado sistemático de la memoria histórica de las luchas sociales. Se nos pretende imponer una educación técnica, carente de espíritu crítico, diseñada exclusivamente para formar piezas funcionales e intercambiables dentro de una maquinaria global que devasta la naturaleza y precariza las condiciones materiales de existencia.

Frente a esta sofisticada estrategia de domesticación cultural, el magisterio femenino de FECODE alza las banderas de la pedagogía crítica, la educación popular y las escuelas como territorios de paz. El aula de clase, lejos de ser un espacio neutral de mera transmisión técnica de datos y competencias laborales, constituye un territorio político en permanente disputa.

Educar desde la perspectiva de la conciencia de clase, rescatar la historia de las luchas campesinas, obreras y sindicales, visibilizar los saberes ancestrales de nuestros pueblos originarios y afrodescendientes, y sembrar en la juventud la semilla de la solidaridad internacionalista, constituye el acto de resistencia antiimperialista más constante, profundo y verdaderamente transformador que poseemos como trabajadoras de la educación.

Nuestra labor diaria frente a nuestros estudiantes, nos otorga la autoridad ética y la inmensa responsabilidad histórica de motivar a las nuevas generaciones a repudiar la barbarie de la guerra en todas sus formas y a cuestionar los relatos oficiales emanados desde los centros de poder global. Desmontar las lógicas machistas en la convivencia escolar, politizar el debate urgente sobre la economía del cuidado y organizar activamente a las trabajadoras en defensa de sus derechos laborales y de salud, son pasos indispensables para avanzar hacia la soberanía de pensamiento. La emancipación integral de las mujeres no se alcanzará jamás bajo la tutela de ninguna potencia extranjera ni mediante recetas corporativas; se construirá desde abajo, desde la base social, con organización sindical, memoria histórica y pedagogía de la liberación.

Conclusión: Por un Futuro de Soberanía, Dignidad y Vida

Este 25 de noviembre, las maestras de Colombia dejamos claro ante el país y ante el mundo que nuestra movilización no dará un solo paso atrás. Rechazamos con absoluta determinación la economía de la guerra que financia la muerte en diversas latitudes del planeta y que desangra social y presupuestalmente a nuestra patria. Reivindicamos, en contraposición, una economía orientada radicalmente hacia la vida: un modelo donde las escuelas públicas sean declaradas espacios sagrados e inviolables, donde los territorios ancestrales y comunitarios sean plenamente soberanos, y donde los cuerpos de las mujeres y las niñas estén libres de toda forma de opresión patriarcal, colonial y capitalista.



¡SOBERANÍA EN NUESTRA TIERRA, AUTONOMÍA EN NUESTROS CUERPOS!